



Al Despacho de la señora Juez, informando que se recibe memorial de subsanación de la demanda. Bucaramanga, 07 de junio de 2022

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

EJECUTIVO POR ALIMENTOS
RADICADO: 2009-00599-00

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022).

A través de correo electrónico la señora ELVINIA GOMEZ CONTRERAS informa al Despacho el señor ALVARO VERA FAJARDO falleció el día 05 de mayo de 2022 y solicita entrega de títulos.

En atención al fallecimiento del señor Vera Fajardo es improcedente la petición de entrega de depósitos judiciales, por cuanto dichos dineros harán parte de la masa sucesoral y hasta tanto no se reciba comunicación de adjudicación de dichos dineros a determinado heredero no se procederá a su entrega.

NOTIFÍQUESE¹ y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 08 de Junio de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 063 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria